

Guadalajara, Jalisco; 31 de octubre de 2016.

M.C.P. Armando Andrade Gutiérrez.  
Presidente Municipal del Ayuntamiento  
Constitucional de Teuchitlán, Jalisco.  
16 de septiembre No. 10, Col. Centro.  
C.P. 46760  
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TEUCHITLÁN/2013**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) ejercicio presupuestal 2012**; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Organos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado

- c.c.-
- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada No. 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
  - C.P. Jorge Meza Oliva.- Contralor Interno del Ayuntamiento Constitucional.- 16 de Septiembre #10, Colonia Centro, Teuchitlán, Jalisco, C.P. 46760.
  - Ing. Arturo Guadalupe Aranda Hernández.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional.- 16 de Septiembre # 10, Colonia Centro, Teuchitlán, Jalisco, C.P. 46760.
  - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros 70, 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su conocimiento.
  - L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros 70, 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su atención y seguimiento.

LEBN / MGGP / VMR / AARP / vlrh\*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 NOV. 2016

DES-PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Valiente 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104